

 <b>INTRASOG</b>	<b>FORMATO</b>	Código: PSIG – F - 07
	<b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>	Fecha aprobación: 14.07.2021
		Página: 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Creación del documento	Lider SIG	Lider SIG	Director
02	Cambio de logo y estructura documento	Lider SIG	Director	Director

**CERTIFICACIÓN DEL JEFE DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SOBRE LA INEXISTENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA PARA LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR**

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**

**EL JEFE DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG"**

**CERTIFICA**

Para atender la solicitud presentada por el director del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG, fue revisada y verificada la existencia y disponibilidad de personal de planta del Instituto De Tránsito y Transporte De Sogamoso, y se encontró que **NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE** para adelantar el objeto a contratar: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO".

La presente certificación se expide con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Dada en el Municipio de Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

  
**ALVARO RINCÓN GARRIDO**  
 Jefe de Gestión de Talento Humano

VºB Liliana Bolívar  
Asesora Jurídica

